

**IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

(Compañía Pertenece en un 100% al Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (no dictaminados)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019**

**IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
ACTIVOS				
Disponibilidades	2.2b, 2.2c, 3.1	¢ 246.808.289	¢ 179.228.431	¢ 194.868.607
Efectivo		250.000	250.000	250.000
Entidades financieras del país		246.558.289	178.978.431	194.618.607
Inversiones en instrumentos financieros	2.2e; 3.2, 2.1b	1.855.437.229	1.809.149.172	1.569.750.377
Disponibles para la venta	2.2f	1.834.620.086	1.782.372.698	1.564.941.067
Productos por cobrar		20.817.143	26.776.474	4.809.310
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2g; 3.3	7.323.817	155.964.517	976.491
Comisiones por cobrar		240.241	147.712.891	136.660
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.13	4.596.356		154.861
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.12	34.317	7.742.001	684.970
Otras cuentas por cobrar		2.452.903	509.625	0
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2.2j; 3.4	13.268.578	12.457.958	14.152.448
Otros activos	3.5	324.100.985	396.310.589	319.928.588
Cargos diferidos		3.215.683	3.961.856	3.403.759
Activos intangibles	2.2i	1.860.015	9.292.174	7.279.998
Otros activos	2.2k	319.025.287	383.056.559	309.244.831
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 2.446.938.898	¢ 2.553.110.667	¢ 2.099.676.511
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Cuentas por pagar y provisiones	3.6	¢ 191.366.223	¢ 323.293.743	¢ 179.052.226
Impuesto sobre la renta diferido	3.12	2.315.413	610.315	723.051
Provisiones		4.158.927		2.766.812
Otras cuentas por pagar diversas		184.891.883	322.683.428	175.562.363
TOTAL DE PASIVOS		191.366.223	323.293.743	179.052.226

(Continúa)



**IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

BALANCES GENERALES

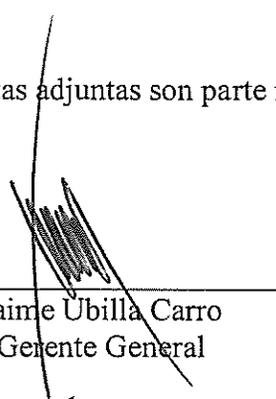
AI 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019

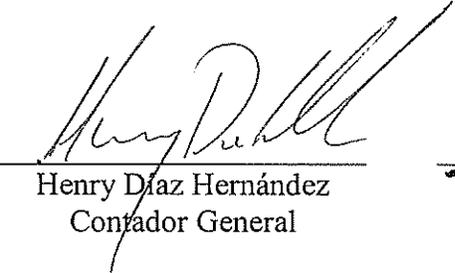
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
PATRIMONIO				
Capital social	3.7	₡ 915.953.680	₡ 915.953.680	₡ 915.953.680
Capital pagado		915.953.680	915.953.680	915.953.680
Ajustes al patrimonio		<u>12.926.199</u>	<u>(16.640.598)</u>	<u>88.860</u>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		12.926.199	(16.640.598)	88.860
Reservas patrimoniales	2.2m	183.190.736	180.878.154	183.190.736
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		179.409.458		179.409.458
Resultado del período		<u>964.092.602</u>	<u>1.149.625.688</u>	<u>641.981.551</u>
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>2.255.572.675</u>	<u>2.229.816.924</u>	<u>1.920.624.285</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		₡ 2.446.938.898	₡ 2.553.110.667	₡ 2.099.676.511
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.2ff; 4.1	<u>₡ 306.208.565.711</u>	<u>₡ 308.853.664.455</u>	<u>₡ 304.013.391.399</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Jaime Ubilla Carro
Gerente General


Henry Díaz Hernández
Contador General


Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PARA LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros	2.2r		
Por disponibilidades	3.13	¢ 7.519.370	¢ 338.682
Por inversiones en instrumentos financieros	3.18	66.128.980	60.828.297
Por ganancia por diferencias de cambio y UD, neta	3.8		71.626.028
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		260.499	532.813
Total de ingresos financieros		73.908.849	133.325.820
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público			10.388
Por pérdida por diferencias de cambio y UD, neta	3.8	79.073.467	
Total de gastos financieros		79.073.467	10.388
RESULTADO FINANCIERO		(5.164.618)	133.315.432
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	3.18	4.036.616.213	4.027.450.361
Por otros ingresos operativos	3.18	6	11.657.549
Total otros ingresos de operación	3.9	4.036.616.219	4.039.107.910
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1.555.060	5.415.278
Por provisiones			855.522
Por otros gastos con partes relacionadas	3.10	1.978.986.785	1.937.514.827
Por otros gastos operativos		22.834.102	16.845.711
Total otros gastos de operación		2.003.375.947	1.960.631.338
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2.028.075.654	2.211.792.004

(Continúa)



IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

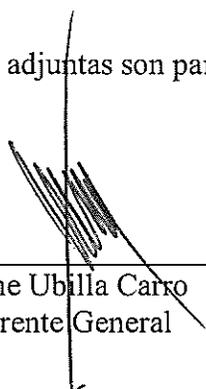
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PARA LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018

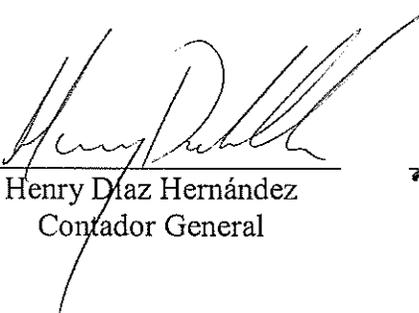
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	¢	415.177.657	¢ 304.639.576
Por otros gastos de administración		262.178.285	283.615.226
Total gastos administrativos	2.2s; 3.11	677.355.942	588.254.802
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
	¢	1.350.719.712	¢ 1.623.537.202
Impuesto sobre la renta	2.2o; 3.12	386.627.110	473.911.514
RESULTADO DEL PERÍODO		964.092.602	1.149.625.688
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
	¢	12.779.935	¢ (18.519.394)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		12.779.935	(18.519.394)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		976.872.537	1.131.106.294

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


 Jaime Ubilla Carro
 Gerente General


 Henry Díaz Hernández
 Contador General

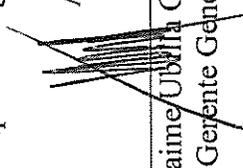

 Sarita Trigueros Muñoz
 Auditora Interna

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Nota	Capital Social	Ajuste al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2018	¢ 915.953.680	¢ 1.878.796	¢ 180.878.154	¢ 1.016.629.457	¢ 2.115.340.087
Resultado del periodo				1.149.625.688	1.149.625.688
Dividendos distribuidos				(1.016.629.457)	(1.016.629.457)
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018	915.953.680	1.878.796	180.878.154	1.149.625.688	2.248.336.318
Otros resultados integrales al 30 de setiembre de 2018	(18.519.394)				(18.519.394)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018	¢ 915.953.680	¢ (16.640.598)	¢ 180.878.154	¢ 1.149.625.688	¢ 2.229.816.924
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2019	¢ 915.953.680	¢ 146.264	¢ 183.190.736	¢ 1.530.974.480	¢ 2.630.265.160
Resultado del periodo				964.092.602	964.092.602
Cambios en las políticas contables				(251.565.022)	(251.565.022)
Dividendos distribuidos				(1.100.000.000)	(1.100.000.000)
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019	915.953.680	146.264	183.190.736	1.143.502.060	2.242.792.740
Otros resultados integrales al 30 de setiembre de 2019	12.779.935				12.779.935
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019	¢ 915.953.680	¢ 12.926.199	¢ 183.190.736	¢ 1.143.502.060	¢ 2.255.572.675

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Jaime Ubilla Carro
Gerente General


Henry Díaz Hernández
Contador General


Sarita Triguieles Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período	¢	964.092.602	¢ 1.149.625.688
Pago traslado de cargos	5.a	(251.565.022)	
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		20.667.527	22.438.189
Depreciaciones y amortizaciones		20.667.527	22.438.189
Variación en los activos aumento o disminución		95.925.969	(189.248.447)
Cuentas y productos por cobrar		(7.016.082)	(155.213.180)
Otros activos		102.942.051	(34.035.267)
Variación neta en los pasivos aumento o disminución		(195.564.068)	(96.312.891)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(195.564.068)	(96.312.891)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		633.557.008	886.502.539
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVISTO POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Disminución en instrumentos financieros		226.080.981	(87.754.040)
Adquisición de mobiliario y equipo	3.4	(4.874.166)	(5.189.825)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		221.206.815	(92.943.865)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de dividendos	3.7.2	(1.100.000.000)	(1.016.629.457)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(1.100.000.000)	(1.016.629.457)

(Continúa)

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

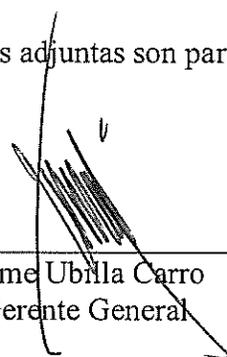
	Notas	2019	2018
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	¢	(245.236.177)	¢ (223.070.783)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>1.131.585.676</u>	<u>920.185.068</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3.1 ¢	<u>886.349.499</u>	<u>697.114.285</u>

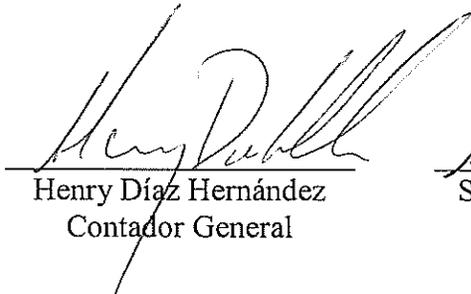
INFORMACION SUPLEMENTARIA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Impuestos pagados	¢	314.162.995	¢ 221.838.912
Pérdidas (ganancias) por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢	12.779.935	¢ (18.519.394)

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Jaime Ubrilla Carro
Gerente General


Henry Díaz Hernández
Contador General


Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Poseída en un 100% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019, 2018 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante la “Compañía” o “la Sociedad”), fue organizada como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, el 20 de noviembre de 1996, por un período de 100 años. Su domicilio legal es la ciudad de San José, Barrio Tournon, costado sur del Periódico La República. La Sociedad tiene por objetivo exclusivo la Administración en nombre de terceros de fondos, valores y otros activos.

El 7 de agosto de 1996, mediante acuerdo de Sesión No.296, Artículo No.7, de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), se autorizó a la Compañía para administrar Fondos de Inversión. Para efectuar sus funciones de administrador de fondos debe cumplir con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Código de Comercio y con los requisitos, reglamentos y otra normativa emitida por la SUGEVAL. Además las condiciones estipuladas en el prospecto de los Fondos que administra son de carácter obligatorio y vinculante para la Compañía.

La Compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A., cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la constitución, traspaso, registro y funcionamiento de los grupos financieros.

Al 30 de setiembre de 2019, la Compañía cuenta con una fuerza laboral de 13 empleados (10 en setiembre 2018). Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com. No posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias.

La utilidad neta por acción de la Compañía al 30 de setiembre 2019 y 2018 es de ¢1,05 y ¢1,26 respectivamente.

Durante los nueve meses que terminaron al 30 de setiembre 2019 y 2018, la Compañía se dedicó a la administración de los Fondos Inmobiliarios denominados: Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos e Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro; así como a la administración del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES

POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por la Sociedad están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
 - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los

cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originados por la Sociedad, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable. Para tales, se emplea un vector de precios elaborado por un proveedor de precios, que es una entidad independiente de la sociedad de fondos y su grupo financiero, que se encuentra registrado ante la Superintendencia General de Valores para prestar dicho servicio al mercado bursátil costarricense.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Sociedad pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Sociedad tenga el

derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- e. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- f. **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- g. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- h. **Otras Disposiciones** - La SUGEF y SUGIVAL emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- i. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la Compañía debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- j. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de

cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- k. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- l. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- m. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- n. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- o. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la Compañía, el cual no puede exceder de cinco años (5).

- p. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- q. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

- r. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- s. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- t. ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas*** - Los entes supervisados por la SUGEF y SUGEVAL deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido. ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Valores por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. ***Uso de Estimaciones*** - Al preparar los estados financieros, la Administración de la Sociedad ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros; estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Valores Negociables** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Valores Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios de mercado, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- f. **Valores Mantenedos hasta el Vencimiento** - Los valores mantenidos hasta el vencimiento están constituidos por títulos de deuda que tienen establecidos pagos fijos o predeterminados. Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la Administración mantenerlos hasta su vencimiento.
- g. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

- h. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” emitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.
- i. **Bienes Realizables** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable.
- j. **Propiedad, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.4).

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco y siete años plazo.

Los activos dados en alquiler se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con la categoría de propiedad, mobiliario y equipo.

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.
- m. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense. la Sociedad debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- n. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- o. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.12).

- p. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas relacionadas con esta estimación se deben registrar en el resultado del período.

No se consideran errores materiales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad informará a la superintendencia, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a

la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados, son o no materiales.

- q. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- r. **Reconocimiento del Ingreso** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros:
- **Intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen con base en los saldos existentes diariamente, y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.
 - **Comisiones** - Las comisiones por la administración de los fondos se registran sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo, aplicando una tasa anual dependiendo del tipo de serie.
- s. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- t. **Beneficios a Empleados** - La Sociedad no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- u. **Prestaciones Legales** - Un 3.50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.
- v. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- w. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Compañía se rige por el tipo de cambio compra de referencia del Banco Central

de Costa Rica, que al 30 de setiembre 2019 y 2018 fue de ¢576,72 y ¢563.44 por cada US\$1.00. El tipo de cambio de venta al público fue ¢583.64 y ¢570.08 por cada US\$1.00, respectivamente.

- x. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses. son valuados utilizando el tipo de cambio de compra de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- y. **Deterioro de Activos** - La Sociedad realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- z. **Fianzas, Avales y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se valúan según el acuerdo SUGEF 1-05.
- aa. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Al 30 de setiembre 2019 y 2018, la Sociedad no tenía participación en el capital de otras empresas.
- bb. **Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero** - Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.
- cc. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos de acuerdo a las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- dd. **Custodia de Valores** - Los valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos administrados se encuentran custodiados en la Interclar Central de Valores S.A. (CEVAL) y a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo en Banco Improsa. S.A.

- ee. **Comisión de Administración** - La Sociedad recibe una comisión por la administración de los fondos sobre el valor neto de los activos de cada fondo, neta de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado. Los porcentajes anuales de comisión por administración vigentes al 30 de setiembre 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Fondo de Inversión Inmobiliaria Gibraltar	1.75%	2.00%
Fondo de Inversión Inmobiliaria Los Crestones	1.75%	2.00%
Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark	0.25%	0.25%
Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos	1.75%	2.25%
Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro	1.45%	1.45%

- ff. **Cuentas de Orden** - Los activos netos de los fondos de inversión se registran en cuentas de orden. Los activos netos en colones se representan en esa moneda y los activos netos en US\$ dólares se convierten al tipo de cambio de compra de referencia del B.C.C.R.

- gg. **Valor Razonable** - Las medidas del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones de valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones de valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo

- hh. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante acuerdo de la Sesión 1142-2014, celebrada el 11 de diciembre de 2014 y rige a partir del 1º de enero de 2015, se modificó la

“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con el texto vigente al 1º de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

De esta forma, los pronunciamientos NIIF, SIC, CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia luego del 1º de enero de 2008 no han sido adoptados por el CONASSIF, por lo tanto, no son aplicables a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entra en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto por:

1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

Según lo establece el nuevo Reglamento de Información Financiera, la administración de la Compañía procederá a la medición de posibles impactos a partir del período 2019, en los siguientes asuntos que se detallan a continuación:

- Aplicar el procedimiento establecido para el registro de la provisión de los traslados de cargos en disputa, en el tanto la Entidad no se acoja al proceso de amnistía tributaria. (Ver Nota 5)
- Implementación del NIIF 9 Instrumentos Financieros, en la clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo al modelo de negocio en las siguientes categorías:
 - Costo amortizado
 - Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
 - Valor razonable con cambios en resultados
- Implementación de la NIIF 16 Arrendamientos, para el arrendatario los bienes arrendados se reconocen como un derecho de uso, lo que implicará registrar un activo de uso del grupo de propiedad planta y equipo, contra un pasivo financiero. En el Estado de Resultados, se deberá reconocer un cargo por

depreciación y un gasto financiero.

Implementación de las modificaciones al plan de cuentas contable que va a requerir cambios en los sistemas de información financiera para las nuevas revelaciones solicitadas.

- ii. **Plan de cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitidos normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2015.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Efectivo en caja		¢ 250.000	¢ 250.000	¢ 250.000
Depósitos en cuentas corrientes, Banco Improsa	3.13	246.552.410	178.972.539	194.612.740
Depósitos en cuentas corrientes, Banco Central de Costa Rica		5.879	5.892	5.867
Total		¢ 246.808.289	¢ 179.228.431	¢ 194.868.607

Al cierre del 30 de setiembre de 2019 y 2018, con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Disponibilidades	¢ 246.808.289	¢ 179.228.431
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos	639.541.210	517.885.854
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 886.349.499	¢ 697.114.285

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Título de propiedad Macro títulos del Gobierno de Costa Rica en Dólares		¢ 1.196.417.766	¢ 1.190.478.611	¢ 925.399.857
Título de propiedad Macro títulos del Gobierno de Costa Rica en Colones			301.803.900	
Participaciones en Fondo Líquido Banco BCT		405.421.363		317.944.658
CDP Banco Improsa	3.13		290.090.187	
Operaciones de reporto		232.780.957		321.596.552
Productos por cobrar		20.817.143	26.776.474	4.809.310
Total		¢ 1.855.437.229	¢ 1.809.149.172	¢ 1.569.750.377

En setiembre 2019 se reconoció una ganancia por valuación de inversiones por un monto de ¢14.998.347, lo cual generó un impuesto diferido por ¢2.218.412 y el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales por un monto de ¢12.779.935. (Nota 3.12)

Durante el 2018 se reconoció una pérdida por valuación de inversiones por un monto de ¢26.456.287, lo cual generó un impuesto diferido por ¢7.936.886 y el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales por un monto de ¢18.519.394. (Nota 3.12)

En junio 2019 se reconoció una ganancia por valuación de inversiones por un monto de ¢82.010, lo cual generó un impuesto diferido por ¢24.603 y el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales por un monto de ¢57.404. (Nota 3.12)

3.3 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Por administración de fondos de inversión		¢ 240.241	¢ 147.712.891	¢ 136.660
Por operaciones con partes relacionadas	3.13	4.596.356		154.861
Impuesto sobre la renta diferido		34.317	7.742.001	684.970
Otras partidas por cobrar		2.452.903	509.625	
Total		¢ 7.323.817	¢ 155.964.517	¢ 976.491

3.4 MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, los saldos se detallan como sigue:

	Setiembre 2019		
	Equipo y mobiliario	Equipo de Cómputo	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2019	¢ 6.242.301	¢ 4.952.997	¢ 11.195.298
Adiciones	2.066.860	2.807.306	4.874.166
Gasto por depreciación	(891.624)	(1.909.262)	(2.800.886)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2019	¢ 7.417.537	¢ 5.851.041	¢ 13.268.578
Costo	¢ 36.294.506	¢ 24.672.152	¢ 60.966.658
Depreciación acumulada	(28.876.969)	(18.821.111)	(47.698.080)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2019	¢ 7.417.537	¢ 5.851.041	¢ 13.268.578

	Setiembre 2018		
	Equipo y mobiliario	Equipo de Cómputo	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2018	¢ 5.367.817	¢ 5.873.921	¢ 11.241.738
Adiciones	3.462.422	1.727.403	5.189.825
Gasto por depreciación	(1.987.999)	(1.985.606)	(3.973.605)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2018	¢ 6.842.240	¢ 5.615.718	¢ 12.457.958
Costo	¢ 34.227.646	¢ 21.864.846	¢ 56.092.492
Depreciación acumulada	(27.385.406)	(16.249.128)	(43.634.534)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2018	¢ 6.842.240	¢ 5.615.718	¢ 12.457.958

	Junio 2019		
	Equipo y mobiliario	Equipo de Cómputo	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2019	¢ 6.242.301	¢ 4.952.997	¢ 11.195.298
Adiciones	1.869.468	3.004.699	4.874.167
Gasto por depreciación	(565.051)	(1.351.966)	(1.917.017)
Saldo neto al 30 de junio de 2019	¢ 7.546.718	¢ 6.605.730	¢ 14.152.448
Costo	¢ 36.097.114	¢ 24.869.544	¢ 60.966.658
Depreciación acumulada	(28.550.396)	(18.263.814)	(46.814.210)
Saldo neto al 30 de junio de 2019	¢ 7.546.718	¢ 6.605.730	¢ 14.152.448

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, se registraron gastos por depreciación por ¢2.800.886, ¢3.973.605 y ¢1.917.017 respectivamente, a los resultados del período.

3.5 OTROS ACTIVOS

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, los saldos de otros activos se detallan como sigue:

		Setiembre 2019		Setiembre 2018		Junio 2019
Activos Intangibles:						
Sistema de informática (Investor)	¢	41.680.581	¢	41.680.581	¢	41.680.581
Sistema DIMSA		24.030.900		24.030.900		24.030.900
Otras licencias		49.515.989		36.495.372		49.515.989
Amortización acumulada		(113.367.455)		(92.914.679)		(107.947.472)
Subtotal activos intangible		<u>1.860.015</u>		<u>9.292.174</u>		<u>7.279.998</u>
Otros activos:						
Pólizas de seguros	¢	1.525.216	¢	1.000.331	¢	944.721
Intereses y comisiones pagados por anticipado				3.321.301		
Gastos pagados por anticipado		14.128.201		74.773.457		5.527.751
Mejoras a la propiedad arrendada		3.215.683		3.961.856		3.403.759
Obras de arte		16.209.071		16.209.071		16.209.070
Depósitos en garantía		287.162.799		287.752.399		286.563.289
Subtotal otros activos		<u>322.240.970</u>		<u>387.018.415</u>		<u>312.648.590</u>
Total	¢	<u>324.100.985</u>	¢	<u>396.310.589</u>	¢	<u>319.928.588</u>

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, la Compañía tiene depósitos en garantía con partes relacionadas, por un monto de ¢286.049.343, ¢286.638.340 y ¢285.450.448 respectivamente (Nota 3.13).

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018 se registró gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por un monto de ¢558.094 para cada año.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019:

	Setiembre 2019		
	Costo Software	Amortización del Software	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2019	¢ 102.206.853	¢ (96.058.910)	¢ 6.147.943
Valor de adquisición del software (Amortización del software)	13.020.617	(17.308.545)	13.020.617 (17.308.545)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2019	<u>¢ 115.227.470</u>	<u>¢ (113.367.455)</u>	<u>¢ 1.860.015</u>
	Setiembre 2018		
	Costo Software	Amortización del Software	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2018	¢ 97.541.193	¢ (75.008.191)	¢ 22.533.002
Valor de adquisición del software (Amortización del software)	4.665.660	(17.906.488)	4.665.660 (17.906.488)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2018	<u>¢ 102.206.853</u>	<u>¢ (92.914.679)</u>	<u>¢ 9.292.174</u>

	Junio 2019		
	Costo Software	Amortización del Software	Total
Saldo neto al 1° de enero de 2019	¢ 102.206.853	¢ (96.058.910)	¢ 6.147.943
Valor de adquisición del software	13.020.617		13.020.617
(Amortización del software)		(11.888.562)	(11.888.562)
Saldo neto al 30 de junio de 2019	¢ 115.227.470	¢ (107.947.472)	¢ 7.279.998

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, se registró gasto por amortización de activos intangibles en los resultados del período por ¢17.308.545, ¢17.906.488 y ¢11.888.562 respectivamente.

3.6 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, las cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Caja Costarricense de Seguro Social		¢ 10.252.982	¢ 8.840.890	¢ 11.082.255
Impuesto sobre la renta	3.12	72.464.115	252.072.601	100.220.605
Impuesto sobre el valor agregado		24.102.627		
Vacaciones y aguinaldo acumulado		28.984.580	17.856.851	19.270.440
Retenciones por pagar		4.103.060	2.210.862	3.107.197
Compañías relacionadas	3.13	39.010.882	35.255.748	38.460.715
Impuesto sobre la renta diferido	3.12	2.315.413	610.315	723.051
Otras cuentas por pagar		5.973.637	6.446.476	3.421.151
Provisiones		4.158.927		2.766.812
Total		¢ 191.366.223	¢ 323.293.743	¢ 179.052.226

3.7 PATRIMONIO

3.7.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, es de 915.953.680 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para cada periodo.

3.7.2 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2018 se acordó que en virtud de existir utilidades del período 2017, distribuir dividendos por un monto de ¢600.000.000 exactos.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en

setiembre de 2018 se acordó que en virtud de existir utilidades del período 2017, distribuir dividendos por un monto de ¢71.938.964 exactos.

En sesión de Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa S.A. del 24 de setiembre de 2018 se decretó que en virtud de existir utilidades del período 2017, distribuir dividendos por un monto de ¢344.690.493 exactos. Esto en concordancia con el mandato de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2018.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2019 se acordó que en virtud de existir utilidades del período 2018, distribuir dividendos por un monto de ¢1.100.000.000 exactos.

3.8 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 30 de setiembre 2019 y 2018, se detallan las ganancias como sigue:

	Nota	2019	2018
Ingresos por diferencias de cambio:			
Obligaciones financieras	¢	359.940	¢ 358.805
Cuentas por pagar y provisiones		4.736.585	1.471.628
Por disponibilidades		20.361.900	27.138.638
Por Inversiones en instrumentos financieros		42.864.989	51.575.977
Por cuentas y comisiones por cobrar		7.633.824	13.434.889
Total	3.18	¢ 75.957.238	¢ 93.979.937

Al 30 de setiembre 2019 y 2018, se detalla el gasto como sigue:

	Nota	2019	2018
Gastos por diferencias de cambio:			
Obligaciones financieras	¢	283.444	
Cuentas por pagar y provisiones		3.314.161	¢ 1.139.810
Por disponibilidades		20.501.015	3.831.573
Por inversiones en instrumentos financieros		108.776.518	14.663.987
Por cuentas y comisiones por cobrar		22.155.567	2.718.539
Total		¢ 155.030.705	¢ 22.353.909
Ingreso por diferencial cambiario	3.18	¢ 75.957.238	¢ 93.979.937
Gasto por diferencial cambiario		(155.030.705)	(22.353.909)
Diferencial cambiario neto		¢ (79.073.467)	¢ 71.626.028

3.9 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Corresponde a los ingresos que percibe la compañía por la administración de los fondos de Inversión Inmobiliarios y del fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos. Estos ingresos son reconocidos en forma mensual sobre la base de devengado y calculados de conformidad con los términos fijados en los prospectos autorizados por la Superintendencia General de Valores. Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, los otros ingresos de operación se detallan como sigue:

	Nota	2019	2018
Por administración de Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar	¢	2.363.667.306	¢ 2.299.122.377
Por administración de Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones		1.061.560.864	1.110.685.128
Por administración de Fondo de Inversión Desarrollo de Proyectos Inmobiliario Multipark		14.977.354	16.338.142
Por administración de Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos		413.472.796	428.773.667
Por administración de Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro		182.937.893	172.531.047
Otros servicios operativos		6	11.657.549
Total	3.18	¢ 4.036.616.219	¢ 4.039.107.910

3.10 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN POR TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Corresponde a gastos generados por los servicios de back office, comisiones bursátiles, comisiones por contratos pactados, asesoría financiera, prospectación de bienes inmuebles y asistencia en adquisición de activos intangibles sucedidas entre compañías del Grupo Financiero Improsa, S.A., los cuales se llevan a cabo en condiciones normales y equivalentes a las del mercado. Al 30 de setiembre 2019 y 2018, se detallan como sigue:

	Nota	2019	2018
Grupo Financiero Improsa S.A.	3.13	¢ 85.825	
Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	3.13	331.180.914	¢ 332.271.565
Improsa Capital S.A.	3.13	75.000.000	83.466.150
Improsa Centro de Servicios Compartidos ICSC S.A.	3.13	1.572.720.046	1.521.777.112
Total		¢ 1.978.986.785	¢ 1.937.514.827

3.11 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Las partidas que componen los gastos generales y administrativos al 30 de setiembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Gastos de personal	¢ 415.177.657	¢ 304.639.576
Gastos por servicios externos	132.006.505	147.265.705
Gastos de movilidad y comunicaciones	17.543.394	23.145.500
Gastos de infraestructura	50.812.793	44.709.810
Gastos generales	61.815.593	68.494.211
Total de gastos	¢ 677.355.942	¢ 588.254.802

Las partidas que componen los gastos de personal al 30 de setiembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 250.626.699	¢ 168.388.320
Remuneraciones a directores y fiscales	47.450.907	50.083.094
Viáticos	9.850.326	7.497.200
Aguinaldo	21.204.177	14.343.157
Vacaciones	5.857.870	4.066.913
Cargas sociales patronales	67.568.057	45.509.080
Refrigerios	1.647.692	2.162.980
Capacitación	1.444.185	5.559.186
Seguros para el personal	1.004.064	781.643
Otros gastos de personal	8.523.680	6.248.003
Total	¢ 415.177.657	¢ 304.639.576

3.12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Sociedad debe presentar su declaración de impuesto por el período fiscal que terminará al 31 de diciembre de cada año. Al 30 de setiembre 2019 y 2018, la diferencia entre el impuesto sobre la renta y el monto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente de impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta se concilia como sigue:

	2019	2018
Utilidad financiera antes de impuesto	¢ 1.350.719.712	¢ 1.623.537.202
Impuesto sobre la renta sobre utilidad contable a la tasa del 30%	405.215.914	487.061.161
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(18.655.734)	(13.214.297)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	66.930	64.650
Impuesto sobre la renta del período	¢ 386.627.110	¢ 473.911.514

Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, la obligación por pagar se detalla seguidamente:

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Saldo inicial	¢	295.489.469	¢ 270.844.256	¢ 295.489.469
Menos:				
Pagos efectuados		(295.489.469)	(270.844.256)	(295.489.469)
Gastos por el impuesto corriente		386.627.110	473.911.513	257.282.564
Mas:				
Adelantos de renta		(314.162.995)	(221.838.912)	(157.061.959)
Saldo final	3.6	¢ 72.464.115	¢ 252.072.601	¢ 100.220.605

Los registros contables de la sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2018, 2017, 2016 y 2015, por lo cual existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Precios de Transferencia - El 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comprables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías, deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculas resulten en una menor tributación en el país, o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso de que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

El pasado 4 de diciembre de 2018, se promulgó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que, entre otros aspectos, modifica la Ley de Impuesto sobre la Renta y crea el Impuesto al Valor Agregado. A la fecha de aprobación de los estados financieros dicha legislación no ha entrado en vigencia por lo que no se proyecta efectos de la misma en la liquidación y pagos de impuestos que la empresa deba realizar respecto al ejercicio fiscal 2019.

Amnistía Tributaria - En diciembre del 2018, se publicó la Ley No. 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en la cual se establece en su transitorio XXIV la declaración de una amnistía tributaria por tres meses para los períodos fiscales del 2010 al 2017, con una condonación de intereses del 100% y una reducción de la multa por sanción a razón de un 80% primer mes, un 70% segundo mes y un 60% tercer mes, además permitir diferir el pago que corresponda en sesenta meses o realizar un ajuste único contra utilidades de períodos anteriores. Por consiguiente, la SAFI se acogió a dicha amnistía tal y como se menciona en la nota 5 inciso a.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, la Compañía mantiene un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferida resultante de la valuación posterior al reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta. El efecto impositivo de tal valuación se reconoció como un cargo en la cuenta de “Ganancia no realizada en valuación de inversiones” en el patrimonio.

Setiembre 2019

Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢	¢ 34.317	¢ 34.317
Total		34.317	34.317
Pasivo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ (62.684)	¢ (2.252.729)	¢ (2.315.413)
Total	(62.684)	(2.252.729)	(2.315.413)
Neto:	¢ (62.684)	¢ (2.218.412)	¢ (2.281.096)

Setiembre 2018

Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢	¢ 7.742.001	¢ 7.742.001
Total		7.742.001	7.742.001
Pasivo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ (805.200)	¢ 194.885	¢ (610.315)
Total	(805.200)	194.885	(610.315)
Neto:	¢ (805.200)	¢ 7.936.886	¢ 7.131.686

Junio 2019

Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢	¢ 684.970	¢ 684.970
Total		684.970	684.970
Pasivo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ (62.684)	¢ (660.367)	¢ (723.051)
Total	(62.684)	(660.367)	(723.051)
Neto:	¢ (62.684)	¢ 24.603	¢ (38.081)

3.13 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía realiza transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación se detallan los principales saldos y transacciones al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, con partes relacionadas:

	Notas	Setiembre 2019	Setiembre 2018	Junio 2019
Activos:				
Efectivo en cuentas bancarias				
Banco Improsa, S.A.	3.1	¢ 246.552.410	¢ 178.972.539	¢ 194.612.740
Inversiones en CDP, Banco Improsa, S.A.	3.2		290.090.187	
<u>Cuentas y comisiones por cobrar:</u>				
Cuentas por cobrar, Improsa Capital, S.A.	3.3			154.861
Cuentas por cobrar, Improsa Centro de Servicios Compartidos, S.A.	3.3	4.596.356		
Total de cuentas y comisiones por cobrar		4.596.356		154.861
<u>Otros Activos:</u>				
Depósito en Garantía Improsa Centro de Servicios Compartidos S.A		280.296.050	280.873.200	279.709.200
Depósito en Garantía Grupo Financiero Improsa S.A		5.753.293	5.765.140	5.741.248
Total de Otros Activos	3.5	286.049.343	286.638.340	285.450.448
Total de activos		¢ 537.198.109	¢ 755.701.066	¢ 480.218.049
Pasivos:				
Cuentas por pagar, Improsa Valores, S.A.		39.010.882	35.255.748	34.910.234
Cuentas por pagar, Improsa Centro de Servicios Compartidos S.A				3.550.481
Total de cuentas por pagar	3.6	39.010.882	35.255.748	38.460.715
Total de pasivos		¢ 39.010.882	¢ 35.255.748	¢ 38.460.715

	Notas	2019		2018
Gastos:				
Gastos operativos:				
Servicios Corporativos Grupo Financiero Improsa, S.A.	3.10	¢ 85.825		
Servicios Corporativos Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.	3.10	331.180.914	¢	332.271.565
Servicios Corporativos Improsa Capital, S.A.	3.10	75.000.000		83.466.150
Servicios Corporativos Improsa Centro de Servicios Compartidos, S.A.	3.10	1.572.720.046		1.521.777.112
Gastos administrativos:				
Servicios de Banco Improsa, S.A.		5.663.561		9.760.226
Servicios de Improsa Centro de Servicios Compartidos, S.A.		46.957.177		74.859.688
Servicios de Grupo Financiero Improsa, S.A.				10.645.730
Total de gastos		<u>¢ 2.031.607.523</u>	¢	<u>2.032.780.471</u>
Ingresos:				
Intereses sobre efectivo en cuentas bancarias Banco Improsa S.A.	3.18	¢ 7.519.370	¢	338.682
Total de Ingresos		<u>¢ 7.519.370</u>	¢	<u>338.682</u>

En virtud de la adquisición hecha por Inmobiliaria Improsa, S.A., de los derechos para la explotación y administración de seis fondos de inversión, a Interbolsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión SAFI, S.A. y luego de cumplir con el procedimiento establecido para la sustitución de la sociedad administradora (25 de julio 2014) de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se suscribió el contrato “Cesión de uso del activo intangible constituido por la explotación, administración y know how sobre fondos de inversión” entre Inmobiliaria Improsa, S.A. e Improsa SAFI, S.A. Este contrato genera un pago mensual por explotación del intangible.

El 29 de setiembre de 2017, se fusionaron las compañías Improactiva, S.A e Inmobiliaria Improsa, S.A., prevaleciendo la primera y modificando su nombre a Improsa Centro de Servicios Compartidos ICSC, S.A.

3.14 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	2019	2018
Activos		
Disponibilidades	US\$ 415,118	US\$ 289,764
Inversiones en instrumentos financieros	3,118,807	2,556,584
Productos por cobrar	36,020	39,342
Cuentas y comisiones por cobrar	6,421	255,944
Otros activos	506,448	527,854
Total de activos	<u>4,082,814</u>	<u>3,669,488</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar y provisiones	<u>74,815</u>	<u>71,985</u>
Total de pasivos	<u>74,815</u>	<u>71,985</u>
Posición (exposición) neta	<u>US\$ 4,007,999</u>	<u>US\$ 3,597,503</u>

3.15 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores, cargos por pagar y obligaciones. Además, se incluyen los intereses por cobrar sobre inversiones en valores y cartera de crédito:

30 de setiembre de 2019 (Miles de Colones)								
A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencidas a Más de 30 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ 246.808							¢ 246.808
Inversiones		¢ 232.781				¢ 1.601.839		1.834.620
Productos por cobrar						20.817		20.817
Total	246.808	232.781				1.622.656		2.102.245
Pasivos:								
Obligaciones con el público								
Total								
Neto	¢ 246.808	¢ 232.781	¢	¢	¢	¢ 1.622.656	¢	¢ 2.102.245
Acumulado	¢ 246.808	¢ 479.589	¢ 479.589	¢ 479.589	¢ 479.589	¢ 2.102.245	¢ 2.102.245	

30 de setiembre de 2018 (Miles de Colones)								
A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencidas a Más de 30 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ 179.228							¢ 179.228
Inversiones		¢ 290.090			¢ 391.107	¢ 1.101.176		1.782.373
Productos por cobrar	¢ 3.706	22.784		¢ 286				26.776
Total	179.228	3.706	312.874	286	391.107	1.101.176		1.988.377
Pasivos:								
Obligaciones con el público								
Total								
Neto	¢ 179.228	¢ 3.706	¢ 312.874	¢ 286	¢ 391.107	¢ 1.101.176	¢	¢ 1.988.377
Acumulado	¢ 179.228	¢ 182.934	¢ 495.808	¢ 495.808	¢ 496.094	¢ 887.201	¢ 1.988.377	¢ 1.988.377

3.16 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En forma general, para la gestión y control de riesgos Improsa SAFI cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual se encarga de dar seguimiento al comportamiento de las diferentes variables e indicadores, lo que permite tomar acciones oportunamente ante situaciones que la afecten.

Además, dicho Comité se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), la cual es la encargada de identificar, medir, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta Improsa SAFI. Se tiene como referencia el Reglamento de Gestión de Riesgos aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEVAL.

El CAIR establece límites de tolerancia por cada tipo de riesgo a los que se encuentra expuesta Improsa SAFI (los cuales son aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad) y revisa las metodologías utilizadas para la medición de cada uno de ellos, con el fin de identificar situaciones de inestabilidad financiera y dar señales oportunas de alerta sobre estas situaciones a la Administración.

Se cuenta además, con un Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgos, debidamente recomendado por el Comité y aprobado por la Junta Directiva, en el cual se incluyen diferentes Políticas y Procedimientos donde se detallan las metodologías de cálculo.

Administración de Riesgo de Liquidez - Se entiende Riesgo de Liquidez como la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de los títulos valores a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones adquiridas.

Para evaluar el Riesgo de Liquidez, la UAIR realiza una calificación ponderada de cada título el cual se compone de tres factores: índice de bursatilidad de la BNV, calificación de riesgo o rating y precio de mercado del instrumento.

Se determina que sólo podrán formar parte en la cartera de posiciones propias de Improsa SAFI los activos que cuenten con una calificación ponderada por los tres factores de liquidez menor o igual a 2.

Administración del Riesgo de Crediticio - La Sociedad Administradora está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir, este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero.

Es relevante adicionar que si la Sociedad participa en contratos de recompras, éstas pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte; sin embargo, dichas operaciones no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores. S.A. En casos de incumplimiento, se recurre al Fondo de garantía y a

los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

Para mitigar el riesgo de crédito se realiza un monitoreo de riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, y se mantienen los accesos correspondientes para dar seguimiento a aquellos hechos relevantes de cada emisor, que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

La Administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes externos de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Adicionalmente para el control de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR) le da seguimiento a la Política y Procedimiento para la Gestión del Riesgo Crediticio (documento aprobado por la Junta Directiva), donde se establecen los diferentes límites de inversión y de diversificación del portafolio de inversiones propias, información que es presentada por la misma UAIR y revisada por el Comité de Administración Integral de Riesgo y la Administración de la Sociedad.

Administración del Riesgo Operativo - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Sociedad, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que la Sociedad Administradora opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones. incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

El Comité de Administración Integral de Riesgo se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

El tratamiento del riesgo operativo también está a cargo de la UAIR, el cual se desarrolla a través de una matriz (que está asociada a los procesos críticos de la Sociedad definidos previamente por la Administración) con la que se logra la identificación de los eventos de riesgo, los tipos de eventos, la cantidad de eventos, la unidad de negocio donde se originó, fecha en que ocurrió el evento, fecha en que se registró contablemente y la pérdida monetaria realizada, en caso de que hubiere, también se contemplan las acciones tomadas y las medidas correctivas y preventivas para la mitigación del evento.

Actualmente se está en el proceso de obtención y recolección de la información de los eventos de riesgo operativo por parte de la UAIR.

Administración de Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

- **Riesgo de Tasa de Interés** - Este riesgo se define como la probabilidad de pérdidas en el valor del portafolio propio de inversiones, como consecuencia de variaciones en las tasas de interés. El tratamiento del riesgo tasa está basado en un modelo de Duración del portafolio de inversiones, lo que representa el plazo durante el cual es necesario mantener los títulos a fin de recuperar la inversión inicial.

El indicador utilizado en la metodología es la Duración Modificada, que corresponde a la variación porcentual en el precio o valor del activo por cada punto porcentual de variación en la tasa de interés. El cálculo es diario y corresponde al valor de la Duración Modificada de las inversiones por la máxima variación diaria esperada de la tasa de interés en colones o dólares (Coeficiente de Tolerabilidad). La UAIR realiza los cálculos y emite un informe al Comité periódicamente.

De lo anterior se deduce que un aumento en las tasas de interés determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada.

Al 30 de setiembre 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por pagar a corto plazo, fueron pactadas con tasa de interés fija y aplicable sobre saldos, por lo que la exposición al riesgo de cambios en la tasa de interés es prácticamente nula, sin embargo, la Administración mantiene un estricto control sobre los plazos de

recuperación de activos y sobre las cuentas de pasivos. Validando tasas y estudiando las posibilidades de financiamiento que ofrece el mercado.

A continuación, se presenta un calce de brechas:

Al 30 de setiembre de 2019 (Montos en Colones Exactos)						
Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Saldos en moneda nacional:						
Inversiones	₡ 32.168.028					₡ 32.168.028
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	32.168.028					32.168.028
Obligaciones con el público						
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)						
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	₡ 32.168.028	₡	₡	₡	₡	₡ 32.168.028
Saldos en moneda extranjera:						
Inversiones	₡ 200.612.928			₡ 1.601.839.130		₡ 1.802.452.058
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	200.612.928			1.601.839.130		1.802.452.058
Obligaciones con el público						
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)						
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	₡ 200.612.928	₡	₡	₡ 1.601.839.130	₡	₡ 1.802.452.058
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:						
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	232.780.956			1.601.839.130		1.834.620.086
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)						
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento pasivos	₡ 232.780.956	₡	₡	₡ 1.601.839.130	₡	₡ 1.834.620.086

Al 30 de setiembre de 2018 (Montos en Colones Exactos)						
Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Saldos en moneda nacional:						
Inversiones			¢ 101.206.400	¢ 200.597.500		¢ 301.803.900
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)			101.206.400	200.597.500		301.803.900
Obligaciones con el público	¢ 11.051.791	¢ 252.072.600	17.856.852			280.981.243
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	11.051.791	252.072.600	17.856.852			280.981.243
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢ (11.051.791)	¢ (252.072.600)	¢ 83.349.548	¢ 200.597.500	¢	¢ 20.822.657
Saldos en moneda extranjera:						
Inversiones	¢ 290.090.187		¢ 289.900.523	¢ 900.578.088		¢ 1.480.568.798
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	290.090.187		289.900.523	900.578.088		1.480.568.798
Obligaciones con el público	¢ 35.255.748	6.446.437				41.702.185
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	35.255.748	6.446.437				41.702.185
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢ (35.255.748)	¢ 283.643.750	¢ 289.900.523	¢ 900.578.088	¢	¢ 1.438.866.613
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:						
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	290.090.187		391.106.923	1.101.175.588		1.782.372.698
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	(35.255.748)	(17.498.228)	(252.072.600)	(17.856.852)		(322.683.428)
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento pasivos	¢ (35.255.748)	¢ 272.591.659	¢ (252.072.600)	¢ 373.250.071	¢ 1.101.175.588	¢ 1.459.689.270

- **Riesgo Precio** - Es la probabilidad de pérdidas en el portafolio propio de inversiones producto de variaciones en el precio de los instrumentos.

El tratamiento del riesgo precio está basado en un modelo de aproximación al VaR (valor en riesgo) el cual es una técnica para cuantificar riesgos que mide la máxima pérdida esperada en una posición, para un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones de mercado y con un nivel determinado de confianza.

Se utiliza un modelo de VaR Paramétrico, con un nivel de confianza del 95%, serie histórica de hasta 250 datos, modelo de varianza covarianza. Se captura la heterocedasticidad con modelos autorregresivos - modelo Riskmetrics. Además, el rango de fluctuación del VAR no puede ser mayor al límite establecido por la Junta Directiva de la entidad. Estos cálculos se realizan de manera diaria para las carteras en colones y dólares.

Igualmente, el riesgo de mercado es monitoreado diariamente por la administración de la Compañía utilizando métodos de análisis de valor - riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión bajo los cuales la administración opera.

- **Riesgo de Cambio** - Se define como la probabilidad de pérdidas para la Sociedad como consecuencia de la exposición de su patrimonio y/o portafolio de inversiones propio a monedas extranjeras, debido a las variaciones en los tipos de cambio.

La metodología para la determinación del riesgo de cambio se basa en el cálculo de la pérdida máxima esperada, determinada por la volatilidad de la paridad cambiaria (nivel de confianza del 95%) multiplicada por la Posición Neta en Moneda Extranjera.

Este cálculo se realiza de manera diaria y no puede ser mayor límite establecido por la Junta Directiva. Además, se realiza el cálculo de la exposición del patrimonio a la moneda extranjera.

La Sociedad mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones como se indica en la Nota 3.15. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 3.14, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 30 de setiembre de 2019 y 2018.

Calce de plazo para activos y pasivos en moneda extranjera al:

30 de setiembre de 2019 (Dólares Estadounidenses)							
A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:							
Disponibilidades	US\$ 415,118						US\$ 415,118
Inversiones		US\$ 347,123				US\$ 2,771,684	3,118,807
Cuentas y comisiones por cobrar	US\$ 6,421						6,421
Productos por cobrar						36,020	36,020
Otros activos	10,985					495,463	506,448
Total	<u>415,118</u>	<u>17,406</u>	<u>347,123</u>			<u>3,303,167</u>	<u>4,082,814</u>
Pasivos:							
Cuentas y comisiones por pagar		67,618				7,197	74,815
Total		<u>67,618</u>				<u>7,197</u>	<u>74,815</u>
Neto	<u>US\$ 415,118</u>	<u>US\$ (50,212)</u>	<u>US\$ 347,123</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ (7,197)</u>	<u>US\$ 3,303,167</u>
Acumulado	<u>US\$ 415,118</u>	<u>US\$ 364,906</u>	<u>US\$ 712,029</u>	<u>US\$ 712,029</u>	<u>US\$ 712,029</u>	<u>US\$ 704,832</u>	<u>US\$ 4,007,999</u>

30 de setiembre de 2018 (Dólares Estadounidenses)							
A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:							
Disponibilidades	US\$ 289,764						US\$ 289,764
Inversiones		US\$ 500,916			US\$ 500,588	US\$ 1,555,080	2,556,584
Cuentas y comisiones por cobrar	US\$ 255,944						255,944
Productos por cobrar	39,342						39,342
Otros Activos	32,392					495,462	527,854
Total	<u>289,764</u>	<u>327,678</u>	<u>500,916</u>		<u>500,588</u>	<u>2,050,542</u>	<u>3,669,488</u>
Pasivos:							
Cuentas y provisiones por pagar		64,808			7,177		71,985
Total		<u>64,808</u>			<u>7,177</u>		<u>71,985</u>
Neto	<u>US\$ 289,764</u>	<u>US\$ 262,870</u>	<u>US\$ 500,916</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ (7,177)</u>	<u>US\$ 500,588</u>	<u>US\$ 3,597,503</u>
Acumulado	<u>US\$ 289,764</u>	<u>US\$ 552,634</u>	<u>US\$ 1,053,550</u>	<u>US\$ 1,053,550</u>	<u>US\$ 1,046,373</u>	<u>US\$ 1,546,961</u>	<u>US\$ 3,597,503</u>

3.17 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Disponibilidades - El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo o de realización inmediata.

Cuentas por Cobrar - El valor razonable estimado de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor principal pendiente de cobro.

Inversiones en Valores - El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

	30 de setiembre de 2019		30 de setiembre de 2018	
	Valor Libros	Valor Razonable	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 246.808.289	¢ 246.808.289	¢ 179.228.431	¢ 179.228.431
Inversiones en instrumentos financieros	1.834.620.086	1.834.620.086	1.782.372.698	1.782.372.698
Cuentas y comisiones por cobrar	7.289.500	7.289.500	148.222.516	148.222.516
Total activos	¢ 2.088.717.875	¢ 2.088.717.875	¢ 2.109.823.645	¢ 2.109.823.645
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 184.891.883	¢ 184.891.883	¢ 322.683.428	¢ 322.683.428
Total pasivos	¢ 184.891.883	¢ 184.891.883	¢ 322.683.428	¢ 322.683.428

3.18 INGRESOS BRUTOS

En concordancia con lo estipulado en los Artículos Nos.174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y el Artículo No. 3 del Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias. Seguidamente se presenta el detalle de los ingresos brutos de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., para los períodos terminados al 30 de setiembre de 2019 y 2018:

	Nota	Setiembre 2019	Setiembre 2018
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	3.13 ¢	7.519.370	¢ 338.682
Por inversiones en instrumentos financieros		66.128.980	60.828.297
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	3.8	75.957.238	93.979.937
Por otros ingresos financieros		260.499	532.813
Otros ingresos de operación:			
Por comisiones por servicios	3.9	4.036.616.213	4.027.450.361
Por otros ingresos operativos	3.9	6	11.657.549
Total		<u>¢ 4.186.482.306</u>	<u>¢ 4.194.787.639</u>

3.19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

- a. *Categorías de Instrumentos Financieros* - Al 30 de setiembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	Setiembre 2019	Setiembre 2018
Disponibilidades y cuentas por cobrar	¢ 254.097.789	¢ 327.450.947
Inversiones al valor razonable	1.834.620.086	1.958.417.692
Total	<u>¢ 2.088.717.875</u>	<u>¢ 4.068.241.337</u>
Otras cuentas por pagar al costo amortizado	¢ 184.891.883	¢ 322.683.428
Total	<u>¢ 184.891.883</u>	<u>¢ 322.683.428</u>

- b. *Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros* - La división financiera y administrativa de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.16.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos.
En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la compañía prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de setiembre de 2019 y 2018, los cuales se detallan en la Nota 3.15.
- **Riesgo Cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.16.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	Nota		
Posición Neta	3.14	US\$	4,007,999
Tipo de cambio de cierre al 30/09/2019		¢	577.93
Aumento en el tipo de cambio de un 10%			58
Ganancia		¢	232.463.942

Sensibilidad a la Disminución en el Tipo de Cambio

	Nota		
Posición Neta	3.14	US\$	4,007,999
Tipo de cambio de cierre al 30/09/2019		¢	577.93
Disminución en el tipo de cambio de un 10%			(58)
Pérdida		¢	(232.463.942)

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 30 de setiembre de 2019, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de deuda:

Sensibilidad a Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢	1.834.620.086
Aumento en las tasas de un 1%	¢	18.346.201
Aumento en las tasas de un 2%	¢	36.692.402

Sensibilidad a Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢	1.834.620.086
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(18.346.201)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(36.692.402)

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., se creó con el objetivo exclusivo

de administrar en nombre de terceros; fondos, valores y otros activos, además de la administración de fideicomisos que tengan como propósito facilitar el cumplimiento de sus funciones como administrador.

Las principales disposiciones que regulan las sociedades administradoras y sus fondos de inversión, están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y sus reformas, en el Código de Comercio y en la normativa emitida por la Superintendencia General de Valores y el Consejo Nacional de la Supervisión del Sistema Financiero, instancias estas dos últimas encargadas de regular la Sociedad:

- a. **Fondo de Inversión Inmobiliaria Gibraltar** - Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos. Es un fondo denominado en dólares estadounidenses, cuyo patrimonio autorizado asciende a 200.000 títulos de participación, cada uno de los cuales posee un valor nominal de US\$5.000, para una emisión total autorizada de US\$1.000 millones de las cuales 60.675 participaciones se encuentran en circulación al cierre del período finalizado el 30 de setiembre de 2019, a saber, un 30.34% de la emisión autorizada.

El Fondo tendrá un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación (21 de setiembre de 2000), y podrá renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acordaren.

Al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019, el fondo cuenta con activos netos por un monto total de US\$307,398,589, US\$306,077,442 y US\$307,398,589 respectivamente y mantenía colocado un total de 60.675, 58.860 y 59.891 participaciones al cierre de cada período respectivamente.

La Sociedad Administradora devenga por sus servicios una comisión del 1.75% anual que se encuentra dentro de los límites establecidos en el prospecto, la cual se calcula diariamente y se paga en forma mensual. Con esa misma periodicidad, los activos del Fondo menos los pasivos valuados al tipo de cambio de compra, son registrados dentro del balance de la Compañía en cuentas de orden.

- b. **Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark** - Es un fondo cerrado no financiero, de carácter de desarrollo de proyectos (originalmente de desarrollo inmobiliario) y en menor medida en valores inscritos. Es un fondo denominado en dólares estadounidenses, cuyo patrimonio está autorizado a 332 participaciones de un valor nominal de US\$50,000 cada una, para un total de US\$16.6 millones.

El Fondo tendrá un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación (8 de marzo de 2007), y podrá renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acordaren. Este Fondo inició operaciones el 30 de mayo de 2007 y al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019 cuenta con activos netos por un monto total de US\$13,707,039, US\$15,580,301 y US\$13,636,712 respectivamente, y mantenía colocado un total de 332 participaciones para el cierre de cada período para un total de un 100% de la emisión autorizada al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad Administradora devenga por sus servicios una comisión del 0.25% anual que se encuentra dentro de los límites establecidos en el prospecto, la cual se calcula diariamente y se paga en forma mensual. Con dicha periodicidad, los activos del Fondo menos los pasivos

valuados al tipo de cambio de compra, son registrados dentro del balance de la Compañía en cuentas de orden.

- c. **Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones** - Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos. Es un fondo denominado en dólares estadounidenses, cuyo patrimonio está autorizado a 60.000 títulos de participación de un valor nominal de US\$5,000 cada uno, para un total de US\$300 millones, de las cuales 27.150 participaciones se encuentran en circulación al cierre del período finalizado el 30 de setiembre de 2019.

El Fondo tendrá un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación (24 de julio de 2007), y podrá renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acordaren. Este Fondo inició operaciones el 29 de noviembre de 2007, al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019 cuenta con activos netos por un monto total de US\$135,702,822, US\$138,291,772 y US\$136,673,012 respectivamente, y mantenía colocado un total de 27.150, 27.150 y 27.150 participaciones para el cierre de cada período, a saber, un 45,25% de la emisión autorizada.

La Sociedad Administradora devenga por sus servicios una comisión del 1.75% anual que se encuentra dentro de los límites establecidos en el prospecto, la cual se calcula diariamente y se paga en forma mensual. Con dicha periodicidad, los activos del Fondo menos los pasivos valuados al tipo de cambio de compra, son registrados dentro del balance de la Compañía en cuentas de orden.

- d. **Improsa Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado Dólares Dos** - Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos. Es un fondo denominado en dólares estadounidenses, cuyo patrimonio está autorizado a 11.200 títulos de participación de un valor nominal de US\$5,000 cada uno, para un total de US\$56 millones, de las cuales 8.820 participaciones se encuentran en circulación al cierre del período finalizado el 30 de setiembre de 2019.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia General de Valores el 23 de abril de 2004 y al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019 cuenta con activos netos por un monto total de US\$41,622,375, US\$45,090,917 y US\$40,900,543 respectivamente, y mantenía colocado un total de 8.820 participaciones respectivamente para cada período, a saber, un 78.75% de la emisión autorizada, al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad Administradora devenga por sus servicios una comisión del 1.75% anual que se encuentra dentro de los límites establecidos en el prospecto, la cual se calcula diariamente y se paga en forma mensual. Con dicha periodicidad, los activos del Fondo menos los pasivos valuados al tipo de cambio de compra, son registrados dentro del balance de la Compañía en cuentas de orden.

- e. **Improsa Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado Cuatro** - Es un fondo cerrado no financiero de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos. Es un fondo denominado en dólares estadounidenses, cuyo patrimonio está autorizado a 6.676 títulos de participación de un valor nominal de US\$5,000 cada uno, para un total de US\$33,380,000. de las cuales 6.547 participaciones se encuentran en circulación al cierre del período finalizado el 30 de setiembre de 2019. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia General de

Valores a partir del 21 de junio de 1999 y al 30 de setiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019 cuenta con activos netos por un monto total de US\$29,061,366, US\$28,275,054 y US\$28,533,242 respectivamente, y mantenía colocado un total de 6.547 participaciones respectivamente para cada período, a saber, un 98,07% al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad Administradora devenga por sus servicios una comisión del 1.45% anual que se encuentra dentro de los límites establecidos en el prospecto, la cual se calcula diariamente y se paga en forma mensual. Con dicha periodicidad, los activos del Fondo menos los pasivos valuados al tipo de cambio de compra, son registrados dentro del balance de la Compañía en cuentas de orden.

Las principales características generales de estos fondos son las siguientes:

- Las participaciones se obtienen por medio de títulos a la orden denominados “Títulos de participación”. Estos se llevan en forma de macrotítulos por medio de Interclear Central de Valores, S.A. y son regulados por la Superintendencia General de Valores. Los inversionistas que participan en el Fondo son copropietarios de los valores del mismo en forma proporcional a la cantidad de participaciones que posea y no se garantiza un rendimiento determinado, el cual puede aumentar o disminuir de acuerdo con las condiciones del mercado.
- Los títulos de participación no son redimibles por el Fondo en condiciones normales, sino a través de su venta en el mercado secundario de las bolsas de valores y únicamente podrá redimir los títulos directamente en caso de que:
 - Ocurran cambios en el control de la Sociedad Administradora o se sustituya ésta.
 - Se dé una liquidación anticipada del Fondo para redimir a los inversionistas a quienes les aplique el derecho de receso.
 - Se dé una fusión de sociedades administradoras.
 - Exista una conversión del fondo cerrado a uno abierto.
 - Se dé un evento de iliquidez del mercado que sea autorizado por el Superintendente General de Valores.

- El patrimonio del Fondo será invertido por cuenta y riesgo del inversionista principalmente en la adquisición de bienes inmuebles construidos y libres de derecho de usufructo, uso y habitación. Los inmuebles deben estar en buen estado de conservación y podrán estar destinados a cualquier actividad pública o privada, industrial o comercial, en la que se tenga la expectativa de generar alquileres o plusvalías, y deben estar localizados en el territorio nacional.

La Sociedad Administradora del Fondo es responsable de aplicar las políticas de inversión contenidas en el prospecto del Fondo y es solidariamente responsable ante los inversionistas por los daños y perjuicios ocasionados por sus directores, empleados o personas contratadas por ellos para prestarle servicios al Fondo, en virtud de la ejecución u omisión de actuaciones prohibidas o exigidas por el prospecto, la Ley Reguladora del Mercado de Valores o las disposiciones que dicte la Superintendencia General de Valores.

4.2 PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cinco períodos fiscales están a disposición de las autoridades para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

La Administración Tributaria de grandes contribuyentes comunicó en marzo de 2012 traslados de cargos de impuesto sobre la renta para los períodos fiscales 2008, 2009 y 2010, Improsa SAFI presentó en tiempo los respectivos documentos con la fundamentación jurídica para su impugnación ante la Administración Tributaria y ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Dicho Tribunal el 28 de noviembre de 2013, comunicó el fallo 528-2013 cuya cuantía no es ni líquida ni exigible hasta tanto la Administración emita una Resolución de cuantificación, evento que no ha ocurrido aún y la cuantificación sea aceptada por la empresa. Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2013 Improsa SAFI presentó medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo, órgano que otorgó suspensión de liquidación y cobro a favor de Improsa SAFI. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, según lo establecido en la NIC 37, Pasivos Contingentes, no se cumplen las condiciones para el reconocimiento de provisiones.

En la Nota 5, inciso a) se incluye información del proceso que se ejecutó en el mes de enero de 2019 con la entrada en vigencia de una parte del nuevo Reglamento de Información Financiera y de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Laboral - Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale a un promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de este impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. Consecuentemente, la Sociedad mantiene la contingencia por impuestos adicionales que pudieran resultar por cualesquiera ingresos que no se hayan considerado o deducciones que no sean aceptadas.

5. HECHOS SIGNIFICATIVOS Y SUBSECUENTES

- a. En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la administración de la Compañía no espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones, excepto por el asunto que se detalla a continuación:

El pasado martes 4 de diciembre de 2018 se publicó en el diario Oficial La Gaceta el Alcance No.202 que contenía la Ley No.9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La emisión de dicha ley contenía en el Título V Disposiciones transitorias donde el Transitorio XXIV del Capítulo II establece:

“Se declara una amnistía tributaria por motivos de interés público, para condonar los intereses asociados a las sumas determinadas en el impuesto sobre la renta por la Dirección General de Tributación en los procedimientos de fiscalización iniciados para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las instituciones del Sistema Bancario Nacional, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 de la Ley No.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953. En lugar de ello, dichas instituciones pagarán el principal reconociendo expresamente para su cálculo todos los cargos correspondientes. En caso de hacer tal reconocimiento, se acogerán a una reducción de la sanción en los siguientes términos:

- i. En el primer mes de entrada en vigencia de esta ley, la sanción será rebajada en un ochenta por ciento (80%).
- ii. En el segundo mes de entrada en vigencia, la sanción será rebajada en un setenta por ciento (70%).
- iii. En el tercer mes, la sanción será rebajada en un sesenta por ciento (60%).

Dicha amnistía rige únicamente para los procesos tributarios iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley, y se podrán acoger a ella únicamente durante los tres meses siguientes a la publicación de esta ley.

Las instituciones del Sistema Bancario Nacional se comprometen a pagar dichos montos de manera inmediata; sin embargo, se les autoriza a diferir tal gasto en sesenta meses, todo a partir de la promulgación de la presente ley. Alternativamente, se autoriza a las instituciones que no opten por este diferimiento, para que reconozcan el efecto acumulado de dichos montos, por una única vez, y al momento de promulgación de la presente ley, como un ajuste al saldo de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.”

En virtud de lo indicado anteriormente, la Compañía decidió acogerse a la amnistía tributaria, por lo que, en el mes de enero del 2019, se comunicó a la Administración Tributaria la decisión de acogerse a lo estipulado en dicho Transitorio, realizando el pago de los cargos determinados por dicha entidad por un monto de ¢251.565.022 y solicitando al Tribunal Contencioso Administrativo, el retiro y finalización del proceso legal que se sigue en contra Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El monto determinado se reconoció en enero del 2019, en los estados financieros de la Compañía con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, según se encuentra previsto en el Reglamento de Información Financiera y Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

b. A partir del 01 de julio de 2019 y en apego a lo publicado en el Alcance N° 202 del diario Oficial La Gaceta del pasado 4 de diciembre de 2018 que contenía la Ley N° 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se produjeron algunos cambios en materia fiscal. Los más importantes y representativos para la compañía son:

a. El artículo 31 ter Tarifa de impuesto, contenido del Capítulo XI Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital establece:

“La tarifa aplicable a la renta imponible de las rentas de capital y a la de las ganancias de capital será del quince por ciento (15%)...”

Con la incorporación de un capítulo en la ley referente a las ganancias y pérdidas de capital, las transacciones que realice la compañía y que involucren la obtención de ganancias o pérdidas de capital estarán afectas a un impuesto del 15% y serán excluidas de la base imponible del impuesto a las utilidades.

b. En cuanto a la modificación que reforma integralmente la Ley de Impuesto General sobre las Ventas, del 8 de noviembre de 1982 para convertirla en Ley de Impuesto sobre el Valor Agregado.

A partir de la entrada en vigencia de esta ley, el Fondo se convertirá en obligado tributario y deberá pagar al fisco la diferencia existente entre el débito fiscal (por el arrendamiento de inmuebles) y el crédito fiscal (por la compra de bienes y servicios afectados por este tributo).

En caso de que el crédito fiscal sea mayor al débito fiscal en un periodo fiscal, la diferencia constituye un saldo de impuesto a favor del contribuyente que podrá compensarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

c. Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de este informe no se conocen ni presentan otros hechos relevantes y subsecuentes que deban informarse.

6. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS 3, 4 Y 5 DEL ACUERDO SUGEF 31-04, QUE NO APLICAN A LA COMPAÑÍA

Por la naturaleza de la sociedad no se presentan las siguientes notas de detalle a los estados financieros, por cuanto no existen este tipo de cuentas; cartera de créditos, estimación para incobrables, otras concentraciones de activos y pasivos y fideicomisos y comisiones de confianza.

* * * * *